

ASTRA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad con carácter extraordinario que se celebrará en el domicilio social de la misma, Avenida Cantabria s/n Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte (Madrid) el día 29 de junio de 2017 a las once horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio a la misma hora en segunda convocatoria

Orden del día:

Primero.- Transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada con la consiguiente pérdida del estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable, tomando como base para la transformación el balance incluido en las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Tercero.- Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Cuarto.- Revocar el nombramiento de la entidad encargada del Registro contable de las acciones.

Quinto.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria de la SICAV y de los correspondientes contratos de gestión y depósito.

Sexto.- Nombramiento o revocación si procede de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Cambio de la denominación social de la mercantil.

Octavo.- Traslado del domicilio social de la mercantil.

Noveno.- Cambio del objeto social de la mercantil.

Décimo.- Determinación de la cifra de capital social y adjudicación de participaciones sociales.

Decimoprimer.- Derogación de los actuales Estatutos sociales y aprobación de unos nuevos de forma que queden adaptados al nuevo tipo social resultante tras su transformación, de acuerdo con la normativa aplicable y a los acuerdos adoptados en Junta General.

Decimosegundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se recuerda a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega incluso por medios electrónicos del texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación de la Junta de conformidad con lo

dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley de Modificaciones estructurales de Sociedades mercantiles, incluidos los enumerados en su artículo 9, esto es el informe del órgano de administración justificativo de la transformación, el informe del auditor de cuentas, el balance de transformación y el proyecto de estatutos resultantes de la transformación.

Se recuerda a los accionistas que podrán solicitar del consejo de Administración de la sociedad, las informaciones y aclaraciones que estimen oportunas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta y verbalmente durante su celebración,

Boadilla del Monte, a 26 de mayo de 2017

En Madrid a 26 de mayo de 2017.

La Secretaria del Consejo de Administración

Doña Patricia Hernández Cobo